

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VEKANEGOCIO C.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en el domicilio principal de la compañía VEKANEGOCIO C.A. ubicado en Av. de la Prensa N45 290 y calle Logroño, se encuentran reunidos los accionistas señores Esteban Marcelo Cordero Noboa, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a quinientos votos, y Roberto Vicente Arellano Noboa, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a quinientos votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Karen Violeta Santamaría Rodríguez, en su calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretaria la señora Verónica Yolanda Flores Enríquez, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente el Comisario Jorge Luis Villavicencio. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	Nº ACCIONES	%
Esteban Cordero Noboa		US\$ 500.00	500	50 %
Roberto Arellano Noboa		US\$ 500.00	500	50%
TOTAL	US\$ 2.000.00	US\$ 1.000.00	1,000	100 %

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Acto seguido la Presidenta dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2013; 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013; y, 3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

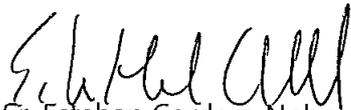
A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Arellano Noboa, e indica que la Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración y es aprobado por unanimidad por la Junta.

A continuación, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el señor Roberto Arellano y solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Una vez hecho, la Junta aprueba el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2013, en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el señor Roberto Arellano Noboa, e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del Comisario y, en este momento. La Junta, aprueba el informe de Comisario, en todas sus partes.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 14h00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a 31 de marzo de dos mil catorce.

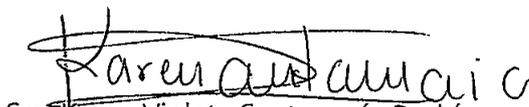
Por no haber otro punto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión a las catorce horas y quince minutos.



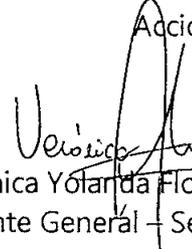
Sr. Esteban Cordero Noboa
Accionista



Sr. Roberto Arellano Noboa
Accionista



Sra. Karen Violeta Santamaría Rodríguez
Presidenta



Sra. Verónica Yofanda Flores Enríquez
Gerente General – Secretaria